



HECHO RELEVANTE ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.

10 de enero de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el complemento al Hecho Relevante publicado por la sociedad **ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.** (en adelante “**ELZ**” o “**la Sociedad**” indistintamente) el pasado 26 de diciembre de 2018.

INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la Asamblea General del Sindicato de Bonistas de la Emisión de Bonos denominada ASLA BOND ISSUE 2016, se detalla a continuación los acuerdos que se sometieron a aprobación relativos a los términos y condiciones del Memorandum de Colocación Privada (“Memorandum”), que como ya se indicó, fueron todos ellos aprobados:

1. Extensión de la fecha de vencimiento de la Emisión en dos años, es decir, hasta el ejercicio 2025.
2. Reducir y entregar la garantía real de la Emisión.
3. Permitir el aumento del endeudamiento actual hasta un importe máximo de dieciséis millones doscientos mil euros.
4. Añadir un nuevo apartado en donde se recogen nuevas exigencias en cuanto a las relaciones con empresas del grupo, asociadas o vinculadas a la Sociedad.

Igualmente se informa de que la propuesta de acuerdos y demás información relevante para la celebración de la Asamblea General del sindicato de Bonistas fue puesta a disposición de todos los bonistas e interesados en la página web del agente de información y tabulación ISSUER SOLUTIONS, S.L. www.issuersolutions.com/asla así como en el domicilio social, pudiendo igualmente cualquier bonista haber solicitado el envío de la citada información, todo ello tal como se detalló en la convocatoria de la Asamblea General de Bonistas, publicada en el BORME con fecha 16 de noviembre de 2018 así como en el diario La Razón con la misma fecha.

Con fecha 3 de enero de 2019, Bondholders, S.L. como Comisario del Sindicato de Bonistas, publicó en la Bolsa de Luxemburgo, EURO MTF, la modificación del Memorandum donde se detallan todos los acuerdos alcanzados, y que se encuentra visible para cualquier interesado.

En Lena a 10 de enero de 2019

D. Macario Fernández Fernández
Presidente del Consejo de Administración